

Registro Mercantil de Guayaquil



000042822

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

0005033

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

Pop. 24753-h-15
21 SEP 2016

CONSIDERANDO:

Que en la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 2016, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera referentes al Poder General que confiere la compañía extranjera EUROFINSA S.A., a favor del señor Isaac Querub Peretis, de nacionalidad española, habiéndose solicitado la calificación del mismo, a cuyo efecto se han presentado los testimonios de dichas protocolizaciones:

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1378 de 16 de septiembre de 2016;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM-08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente para sus efectos en el Ecuador el Poder General, conferido por la compañía extranjera EUROFINSA S.A., a favor del señor Isaac Querub Peretis, de nacionalidad española, en los términos constantes, en la protocolización de documentos otorgada el 2 de junio de 2016, ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba el Poder General junto con esta Resolución; y, b) tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del Permiso para operar en el Ecuador, concedido a la compañía extranjera EUROFINSA S.A., el 29 de septiembre de 2015, de esta razón de esta anotación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la antedicha protocolización, con el texto íntegro del Poder General otorgado a favor del señor Isaac Querub Peretis, junto con esta Resolución, se publiquen, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO: vuelva el expediente.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil

a

20 SEP 2016

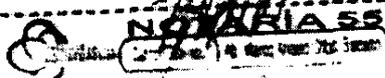
CM
DISEÑADOR
Exp. No. 704641
T:ámbito 442330-2015

V. Anchundia
AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS



ES CONFORME A LO ORIGINAL
LO CERTIFICO

21 SEP 2016



Nº 0238517

Nº TRAMITE: 7266-0341-13
DOCUMENTO: Documentos de Empresa



SECCION 313

Registro Mercantil de Guayaquil

3900 3



Factura: 001-004-000003778

20160901016P06058

PROTOCOLIZACIÓN 20160901016P06058

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2016. (12:16)

OTORGIA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 27

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE(S) SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PEREZ ARTETA SEBASTIAN	REPRESENTANDO A PEREZ SUBSTANTE Y PONCE ABOGADOS	CÉDULA	1793484288

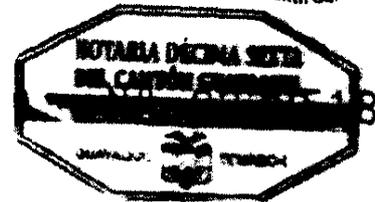
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 1087-DP09-2016-JS

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE SEBASTIAN IVI





Factura: 001-004-000005646

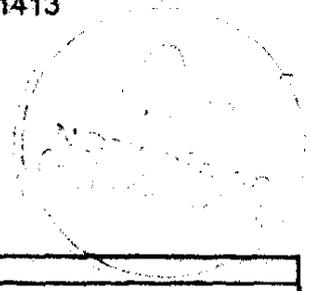


20160901016001413

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001413



MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901016P06058

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791786008001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-EAS-16-0005033
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

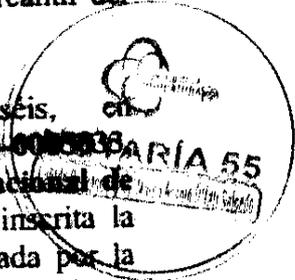
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.116
FECHA DE REPERTORIO: 21 Sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:58

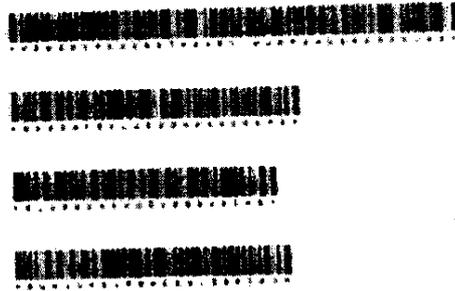
000042845

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintuno de Septiembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de la Resolución N° SCYS-INC-DNASD-SAS-16-0005838 dictada el 20 de septiembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente Protocolización de fecha 02 de junio del 2016, otorgada por la Notaria Décimo Sexta de Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, junto con la Resolución antes mencionada, la misma que contiene el Poder General conferido por la Compañía Extranjera EUROFINSA S.A. a favor de Isaac Querub Perelis, de fojas 42.822 a 42.845, Registro Mercantil número 3.773. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 39116



[Handwritten Signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

Nº 12.410
CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la PROTOCOLIZACIÓN de fecha 02 de Junio del 2016, la misma que contiene el PODER GENERAL que otorga la Compañía Extranjera "EUROFINSA S. A.", a favor de ISAAC QUERUB PERELIS, junto con la RESOLUCIÓN que la aprueba, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido Revocado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete.- Guayaquil, veintinueve de Noviembre del dos mil diecisiete.-

AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 13 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA.
GUAYAQUIL, 26 ENE 2018



[Handwritten Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO: 0238540

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

